

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LOS  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS A  
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN LLEVADAS A CABO EN  
TERCEROS PAÍSES DE LA INTERVENCIÓN SECTORIAL VITIVINÍCOLA EN  
EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN**

**CONVOCATORIA EJERCICIO FEAGA 2024**

El art. 12.2 del Decreto 151/2022, de 21 de diciembre, por el que se establecen normas complementarias de las ayudas a actividades de promoción y comunicación llevadas a cabo en terceros países de la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, y se efectúa la primera convocatoria para el ejercicio FEAGA 2024, establece que se constituirá una Comisión de Valoración que examinará las solicitudes de ayuda presentadas en cada convocatoria en cuanto a su conformidad con los requisitos establecidos y las evaluará.

Dicha comisión estará presidida por la persona titular del Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria e integrada por dos vocales que serán la persona titular de la Sección de Incentivos Comerciales que actuará como Secretaria y una persona funcionaria del Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria con la titulación en Ingeniería Técnica Agrícola. Su designación corresponderá a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, y se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, y a través de internet en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio:

<https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/calidad-agropecuaria-y-alimentaria>

En virtud de lo anteriormente expuesto.

**RESUELVO**

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración establecida en el artículo 12.2 del 151/2022, de 21 de diciembre, que valorará las solicitudes de ayuda de la convocatoria realizada mediante la disposición adicional única del citado decreto a las siguientes personas:

- Presidenta: Julia Martín Cerrato, Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria.
- Vocal (Secretario): José Antonio Saavedra Moreno. Jefe de Sección de Incentivos Comerciales.
- Vocal: José Pérez Sanguino. Ingeniero Técnico Agrícola de la D. G. de Agricultura y Ganadería.

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Antonio Cabezas García



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales

<b>Csv:</b>	FDJEXGBLL25EH2VE7JLUH59GR2KA48	<b>Fecha</b>	07/03/2023 17:08:50
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO CABEZAS GARCIA - Dir. Gral. Agricultura Y Ganadería		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1

